DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.260 | Martes 24 de Mayo de 2022 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2131685

GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO

PROHÍBE CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS EN LA VÍA/S QUE SE INDICA

(Extracto)

Por resolución exenta N° 1.065, de fecha 6 de mayo de 2022, del Gobierno Regional del Biobío, se modificó resolución exenta N° 786, de 08.04.2022, en el sentido de disponer la prohibición de circulación de vehículos motorizados en calle Bernardino Corral; en el tramo comprendido entre Avenida Collao y Avenida General Novoa, los días 14/05/2022, en el horario comprendido entre las 08:00 horas hasta las 19:00 horas y 15/05/2022, en el horario comprendido entre las 08:00 horas hasta las 14:00 horas, comuna de Concepción, de efectuar faenas de montaje de torre, en la obra Edificio Aires de Collao. Los vehículos motorizados que en su trayecto utilicen la vía afectada, deberán adoptar vías alternativas para el tránsito por el sector. La resolución exenta con su texto íntegro se encuentra disponible en el sitio electrónico de "Gobierno Transparente" del Gobierno Regional del Biobío.

Autoriza extracto.- Óscar Ferrel Bustos, Jefe División de Infraestructura y Transporte, Gobierno Regional del Biobío.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl